

Decreto # 117 de 1935-

104 133

705

(diciembre 10)

Por el cual se concede una licencia y se nombra su respectivo reemplazo, en interinidad.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

## DECRETA:

Artículo único.

Concedase la licencia solicitada por el señor doctor Roberto Cadena M., para separarse por el término de treinta días renunciables, del cargo de Médico del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad y nombrase al señor doctor Pedro A. Plata, quien desempeñará dicho cargo en interinidad.

Comuníquese y dese la debida posesión al nombrado.

Expedido en Bucaramanga, a diez de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

El Alcalde Municipal;  
*Alcaldé Municipal*



El Secretario.

*Carlos D. Baura.*